



II Concurso juvenil de relatos breves Castelló negre — 2019

Participación

- Podrán participar en el certamen los alumnos de cualquiera de los institutos de enseñanza secundaria (IES) de la provincia de Castellón.
- Los participantes, al ser menores de edad, deberán presentar una autorización firmada por el padre, madre o tutor que será enviada junto al relato. El documento de autorización a rellenar está disponible al final de este documento.

Temática

- La temática de los escritos será negra/policial. Deberán contener, al menos, dos de las siguientes palabras clave: *cadáver*, *policía*, *inspector*, *sangre*.
- Se valorará la creatividad, originalidad y calidad literaria de los trabajos.

Presentación de los trabajos

- Podrán presentarse un máximo de 1 trabajo por alumno/alumna y los relatos podrán estar escritos indistintamente en castellano o valenciano.
- Los relatos presentados deberán ser inéditos y originales, y no se aceptarán obras que hayan sido copiadas de cualquier medio, presentadas a otro concurso o premiadas con anterioridad.
- No se aceptarán relatos realizados por personas distintas al autor o que no sean propiedad del autor. Solo por el mero hecho de participar, el alumno garantiza a *Castelló negre* que es el único titular de todos los derechos de autor sobre el relato que presenta a concurso, y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas.
- Las obras deberán presentarse mecanografiadas en A4 y su extensión mínima no será inferior a 200 palabras ni superará las 400.
- Las obras deberán presentarse en formato Word (.doc/.docx). El nombre del archivo será el nombre del alumno con el primer apellido, el nombre del IES y su localidad, separados todos ellos por guiones. (p.e. "PedroGarcía-IESSanAgustín-Morella.odt"). **Nunca deberá constar el nombre o ningún otro dato de carácter personal en el documento original.**
- Los trabajos deberán ser enviados por el tutor o profesor responsable del IES correspondiente a la siguiente dirección de correo electrónico

concursojuvenilcastellonegre@gmail.com. Para ello el tutor o profesor responsable remitirá a dicha dirección tantos archivos (con el relato y la autorización paterna) como trabajos se presenten.

Plazo de entrega de los trabajos

- El plazo de entrega de los trabajos termina el **1 de febrero de 2019**, viernes, a las 24h. Los trabajos presentados con posterioridad a la mencionada fecha no serán valorados ni tenidos en consideración para su participación en el concurso.
- El jurado del concurso de *Castelló negre* se reserva el derecho de conservar los trabajos presentados a concurso para cuantas acciones promocionales considere oportuno.

Fallo del jurado

- El jurado del concurso estará formado por uno o varios miembros. Todos ellos, ya sean profesionales o diletantes, mantienen una vinculación con el mundo de las letras. El jurado se encargará de seleccionar los trabajos que cumplan con las condiciones de participación.
- El jurado será el encargado de seleccionar los diez relatos finalistas, entre los que se encontrarán los tres relatos premiados. La decisión del jurado será inapelable.
- Los trabajos presentados que no cumplan con las condiciones indicadas, serán descartados.
- Los nombres y trabajos de los finalistas así como de los ganadores se publicarán en la página web www.castellonegre.es Además, se informará a los tutores o profesores responsables de los finalistas y de los ganadores vía e-mail.

Publicación de los trabajos presentados

- *Castelló negre* se reserva el derecho de publicar o reproducir los relatos presentados a concurso, citando en todo caso el nombre del autor.

Conformidad

- El hecho de participar supone la aceptación de las presentes bases.

Premios

- Se concederán los siguientes premios:
 - Primer premio: 200 euros en un cheque de compra de El Corte Inglés de Castellón para el autor, placa acreditativa al alumno ganador y al centro al que pertenece.
 - Segundo premio: 150 euros en un cheque de compra de El Corte Inglés de Castellón para el autor, placa acreditativa al alumno ganador y al centro al que pertenece.
 - Tercer premio: 100 euros en un cheque de compra de El Corte Inglés de Castellón para el autor, placa acreditativa al alumno ganador y al centro al que pertenece.

AUTORIZACIÓN DE PADRE, MADRE O TUTOR

D/Dña. _____
con D.N.I. _____, como padre, madre o tutor de _____, le autoriza a participar en el *II Concurso juvenil de Relatos Cortos Castelló negre 2019* y se acoge a las bases generales propuestas para este certamen.

“En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal (LOPD), le informamos que sus datos personales serán incorporados en ficheros titularidad de *Castelló negre*, que responden a la finalidad de gestionar los datos personales de los participantes en el concurso. Usted tiene la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la Ley a través de la siguiente dirección de correo electrónico: concursojuvenilcastellonegre@gmail.com (acompañado de copia del documento oficial que le identifique)”.

Fecha:

Firmado: